

**Cada profesión tiene su problema,
cada profesión tiene su crisis.
Las resoluciones de esas
crisis evidencian que funciona
la exclusiva ley del remiendo y el parche para
hacerles frente, porque no existe
una solución de recambio
para las condiciones que las hacen
posibles. De todas las crisis del verano,
todavía no resueltas a comienzos del otoño,
ninguna tan clarificadora como
la que afecta al Colegio
de Aparejadores de Cataluña.**

OTRA VEZ LOS PROFESION

El Congreso de la Formación celebrado en Barcelona, inicialmente lanzado hacia un temario amplio, generalizador y compendiador de todo lo que se refiere a la «formación permanente», ha terminado con una serie de conclusiones aparentemente sorprendentes y decididamente lógicas. Esas conclusiones no sólo hacen referencia a los problemas concretos y aislados de la perfección de las técnicas educativas, sino que excavan más hondo y buscan las raíces de la situación. No es de extrañar, pues, que de las conclusiones del Congreso se desprenda una reivindicación de la pluralidad ideológica y política que haga posible una auténtica comunicación, una auténtica participación, una auténtica conciencia de formación históricamente orientada.

No todo ha quedado en el terreno de las teorizaciones. El Congreso de la Formación ha enviado a los organismos competentes una declaración de solidaridad con los profesores a los que no ha sido renovado el contrato anual para el ejercicio de la docencia durante el curso 1972-1973. En Barcelona, la cifra alcanza proporciones de escándalo (alrededor de los 200), pero tal vez sean más escandalosas proporcionalmente las cifras de provincias como Pontevedra (se habla de 60). Esta declaración del Congreso de la Formación debe inscribirse en un particular momento de crisis entre los profesionales españoles. El crecimiento cuantitativo no sólo crea el fantasma del pánico en el mercado de trabajo, sino que además crea contradicciones en el seno de las asociaciones creadas para colegiarlas. Hasta hace algunos años, estas asociaciones estaban hechas a la medida de gremios integrados e integradores. Pero la llegada de nuevas oleadas de profesionales, procedentes de una Universidad cada vez más crítica, ha provocado actitudes encontradas en el seno de las asociaciones de profesionales y en la relación entre las asociaciones de base (por así llamarlas) y las infraestructuras correspondientes de la capitalísima Madrid.

Esta crisis se ha manifestado en el campo de la abogacía, de la enseñanza, de los periodistas, de los aparejadores, de los farmacéuticos. El verano de 1972 ha sido un rosario de escándalos, que afectan a cada uno de estos estamentos. Es un arma de doble filo la espada

de Damocles que cuelga sobre el profesor interino de Instituto o de Universidad, que cada año debe ganarse el indulto que le permitirá ejercer su profesión durante el curso siguiente. Cualquier discrepancia con el poder o los poderes intermedios le pone en la calle mediante el higiénico sistema de no renovar el contrato. Por una parte, la medida es de una aparente eficacia para el que la ejerce, pero contribuye a agravar el serio problema de subempleo y desempleo entre los profesionales de la enseñanza en unos momentos en que una de las pocas salidas que tienen las carreras universitarias en España está precisamente en el campo de la enseñanza. Si con la precariedad de los contratos se quería conseguir la sumisión y la fidelidad, debían haberse programado contratos mucho más encantadores y persuasivos, aunque sólo fuera a nivel económico. El efecto producido es el más opuesto. La precariedad de los contratos se suma como factor de exasperación a la precariedad toda de las condiciones del trabajo profesional en España.

Cada profesión tiene su problema, cada profesión tiene su crisis. Las resoluciones de esas crisis evidencian que funciona la exclusiva ley del remiendo y el parche para hacerles frente, porque no existe una solución de recambio para las condiciones que las hacen posibles. De todas las crisis del verano, todavía no resueltas a comienzos del otoño, ninguna tan clarificadora como la que afecta al Colegio de Aparejadores de Cataluña. Una disputa interna, dentro del Colegio, entre la Junta Directiva actual y una oposición de reciente nacimiento y apuntalamiento ha sido bruscamente sancionada por el Consejo Superior de Colegios Oficiales de Aparejadores, proponiendo la suspensión de la Junta y abriéndole un expediente.

Precisamente, la Junta del Colegio de Aparejadores de Barcelona era una de las primeras expresiones de los «nuevos profesionales», en su mayor parte procedentes de las jóvenes promociones surgidas de la Universidad entre 1960 y 1972. La Junta había tratado no sólo de proteger los intereses de sus colegiados «en abstracto», sino de denunciar el hecho de que un tanto por ciento muy mínimo de arquitectos y aparejadores ocupaban

1er. Cicle 1972
El fet urbà a Barcelona

COL·LEGI OFFICIAL D'ARQUITECTES DE CATALUNYA I COL·LEGI OFFICIAL D'INGENYERS INDUSTRIALS DE CATALUNYA

Sala d'Actes 19.30 hores
Via Augusta 4
Barcelona 6

1 de març
Economia urbana:
Creixement urbà a
Barcelona (s. XVIII-XIX)
Miquel Izard
Marina López
Ramon Grau

5 d'abril
La Nova economia
urbana (1936/39)
Francesc Roca
Emili Gasch

12 d'abril
Planificació i creixement de Barcelona
del 1939 al 1958
M. Ribas Pons
Jordi Borja

15 de març
Crisi del primer terç de segle
(1906/09 i 1917/21)
Josep Termes
Borja de Riquer

19 d'abril
Planificació i creixement de Barcelona
i la seva àrea del 1958 al 1971
Marsal Tarragó
Alfons Rodríguez

22 de març
L'urbanisme racionalista
Emili Donato
Francesc Bonamusa

26 d'abril
Perspectives de la Planificació
urbanística
M. Solà Morales
Jordi Solé Turó

AMB LA COL·LABORACIÓ DEL COL·LEGI OFFICIAL D'ARQUITECTES DE CATALUNYA I BARCELONA I DEL COL·LEGI OFFICIAL D'INGENYERS INDUSTRIALS DE CATALUNYA

IALES

un máximo de puestos de trabajo, generalmente bajo la sombra protectora de las políticas municipales. La Junta había tratado de comunicar a los aparejadores ese sentido de «la orientación histórica» de que hablábamos a raíz del Congreso de la Formación. Consciente de que la mayor parte de los aparejadores penetraban en la categoría de profesionales asalariados, uno de los propósitos de la Junta era desvirtuar el mito de las «profesiones liberales» e insertar al nuevo aparejador en las auténticas relaciones de producción de los tiempos actuales y venideros. Para ello era una necesidad fundamental elevar la capacidad de conciencia de los asociados mediante clarificaciones sobre la estructura de la industria de la vivienda, la planeación urbanística, todo lo que hace posible o problemático el hecho de la convivencia urbana, convivencia a la que se aplica en primera y última instancia el trabajo del aparejador.

Uno de los instrumentos principales en esa política de concienciación era y es la revista «CAU». Con dos años de vida, esta revista ha conquistado la punta de lanza del análisis crítico de la política de construcciones, de programación urbanística, en general, y de equipamientos, en particular. Buena parte de las energías de la Junta se habían ido detrás de esta revista, que ahora ya empezaba a marchar sola, con un amplio crédito conquistado en los estamentos profesionales no sólo de Cataluña, sino de España entera. Pero tal vez «CAU» se haya excedido en el uso del bisturi, porque las altas complicaciones que han surgido ante la Junta han venido a continuación de la publicación de dos o tres números reveladores: uno dedicado al mito de la gran Barcelona, otro dedicado a la inmigración y la imposibilidad de su integración plena en Cataluña y un tercero dedicado a los equipamientos sociales.

La nueva política de clarificación programada por la Junta desarrolló una coherente oposición interna, que no pudiendo oponerse de frente al nuevo «espíritu», buscó el camino indirecto de la fiscalización económica y de la crítica de la jerarquía de prioridades de la actual Junta. Una reunión especialmente tormentosa fue inmediatamente aprovechada por el Consejo Superior de Colegios de Aparejadores de España para intentar la suspen-

sión de la Junta, la incómoda Junta que había puesto al día de hoy unos problemas profesionales que van a plantearse mañana por la mañana en el contexto general de la profesión en toda España.

Los caminos que llevan a los heridos por la política cultural y cívica del Colegio hasta las puertas asistenciales del Consejo Superior de Colegios de Aparejadores de España pertenecen al secreto del sumario. Pero existen. La madre de este cordero no parecen ser unas discrepancias sobre gestión económica o sobre jerarquía de prioridades, aunque muchos sean los que puedan discrepar de la gestión y la jerarquización. Es evidente que ha funcionado la señal de alarma ante la evolución de una asociación legal que sin saltarse los requisitos de la ley se situaba en disposición conflictiva con el sistema.

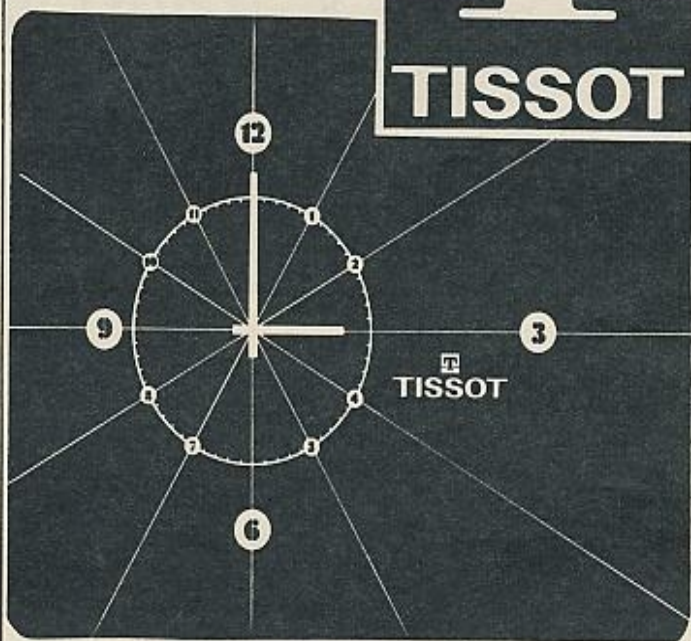
Sin embargo, la respuesta ante la precipitada y curiosa decisión del Consejo Superior de Colegios Oficiales de Aparejadores, en conexión con la Subsecretaría de Arquitectura, ha sido variada y tajante. La mayor parte de colegiados de Cataluña se han solidarizado con la Junta; el decano del Colegio de Abogados ha escrito al ministro de la Vivienda: «Sería de lamentar que cualquier acto originado en una pretendida fiscalización de la vida corporativa separase a los colegiados del ejercicio de aquella función, a través de los medios electivos y de censura que fundamentan la representatividad de los órganos directivos de los Colegios profesionales». La última solidaridad conseguida por la Junta del Colegio ha sido la del decano del Colegio de Licenciados de Barcelona, que se suma a la de los decanos de los Colegios Oficiales de Ingenieros y Arquitectos.

Los Colegios profesionales están tomando de un tiempo a esta parte actitudes dictadas por presiones desde abajo. Algunos posibles lectores airados de estas líneas harían muy bien en considerar la evidencia de esa presión desde abajo y empezar a abandonar un tanto el mito de «las minorías de siempre, sembrando la discordia y alterando la tranquilidad». Nadie altera una tranquilidad que no existe y que en el terreno del ejercicio profesional ha sido alterada fundamentalmente por condicionantes objetivos y por una torpe o impotente manera de remendar trajes que se han quedado estrechos y cortos.

■ M. VAZQUEZ MONTALBAN.

El joven y deportivo TISSOT a T. V. E.

donde ya actúa a las horas de mayor audiencia y siempre con su precisión implacable. Una música nueva, joven y moderna sirve de fondo a sus "noticias horarias"



TISSOT - PR 516 G. L.
Ref. 46672 - Cab.
Automático,
calendario,
semanario,
impermeable.
Brazalete de acero
integrado. 5.500 Pts.



TISSOT - PR 516 G. L.
Ref. 38672 - Sra.
Automático,
calendario,
impermeable.
Brazalete de acero
integrado.
5.750 Pts.



TISSOT

auténticamente Suizo

